

Expediente: 434/08
Carátula: GRANEROS MAXIMIANO O MAXIMILIANO O MAXIMINO S/ AUSENCIA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUDICIAL ESTRADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 434/08



H20701683419

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: GRANEROS MAXIMIANO O MAXIMILIANO O MAXIMINO s/ AUSENCIA.- EXPTE. N°: 434/08.-

Concepción, 21 de mayo de 2024.-

Se advierte que los autos caratulados GRANEROS MAXIMIANO Y GRANEROS ELISA DE JESUS S/SUCESION, Expte: N° 53/06, fueron remitidos en préstamo a este Juzgado por FAMILIA Y SUCESIONES DE LA PRIMERA NOMINACIÓN DEL CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN a los fines del dictado de la sentencia. Atento a que los mismos ya no son necesarios, líbrese oficio a la mencionada oficina con el objeto de remitirles, en calidad de devolución, el expediente indicado.- JIM

Actuación firmada en fecha 22/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.